

INFORME TÉCNICO DE ENCUESTA DE INTENCIÓN DE VOTO EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento sobre Estudios de Intención de Voto en Periodo Electoral, aprobado mediante Resolución No. 0834-2025-JNE, DEFONDO S.R.L., inscrita en el Registro Electoral de Encuestadoras del Jurado Nacional de Elecciones con Registro No. 00518-REE/JNE, presenta el informe técnico correspondiente al estudio de intención de voto realizado en la provincia de Cajamarca.

1. FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

El trabajo de campo de la encuesta de intención de voto se realizó del 10 al 14 de agosto de 2026.

2. FECHA DE PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN DEL ESTUDIO

Los resultados correspondientes a la pregunta sobre intención de voto para la Alcaldía Provincial de Cajamarca fueron difundidos a través de medios digitales y redes sociales.

Se identificaron las siguientes publicaciones digitales:

- **Primera publicación** : 20 de agosto del 2026
- **Segunda publicación** : 20 de agosto del 2026

3. MEDIO PROBATORIO QUE EVIDENCIE LA PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN DEL ESTUDIO

Se adjuntan como medios probatorios de la difusión del estudio:

PRIMERA PUBLICACIÓN		
20.08.2026		https://n9.cl/ik314x

SEGUNDA PUBLICACIÓN		
20.08.2026		https://n9.cl/m1u1z8

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Medir la intención de voto de los principales candidatos a la Alcaldía Provincial de Cajamarca e identificar el nivel de preferencia electoral de la población comprendida en el ámbito del estudio.

5. ÁMBITO

El estudio es de ámbito provincial, correspondiente a la elección de la Alcaldía Provincial de Cajamarca.

6. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del estudio está constituida por hombres y mujeres de 18 años a más, habilitados para participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 y residentes en la provincia de Cajamarca.

El ámbito efectivo de aplicación comprende los electores residentes en los distritos de Cajamarca, Encañada, Los Baños del Inca, Llacanora y Jesús.

7. MARCO MUESTRAL

El marco muestral fue construido utilizando información correspondiente a la población electoral habilitada de la provincia de Cajamarca.

Fuente del marco muestral: Padro Electoral para Elecciones Regionales y Municipales, aprobado por RENIEC (<https://n9.cl/8iajh>)

La información utilizada para la distribución territorial de la muestra fue la correspondiente a la población electoral de cada distrito comprendido en el estudio.

Documentación cartográfica empleada: Sistema de Información Geográfica de INEI (*Sistema de Consulta de Centros Poblados*)

8. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL ESTUDIO

El universo electoral provincial asciende a 299,888 electores.

La población electoral correspondiente a los cinco distritos comprendidos en el trabajo de campo es la siguiente:

Distrito	Hombres	Mujeres	Total
Cajamarca	82,973	93,197	176,170
Encañada	13,185	13,726	26,911
Los Baños del Inca	16,606	18,744	35,350
Llacanora	2,360	2,567	4,927
Jesús	6,414	6,814	13,228
Total	121,538	135,048	256,586

Los cinco distritos comprendidos representan el 85.56 % del universo electoral provincial.

9. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra estuvo conformada por 784 encuestas efectivas.

Para el cálculo del tamaño de muestra se consideraron los siguientes parámetros:

- **Universo: 299,888 electores.**
- **Nivel de confianza: 95 %.**
- **Valor de Z: 1.96.**
- **Proporción esperada: 50 %.**
- **Proporción complementaria: 50 %.**
- **Margen de error máximo: ±3.5 %.**
- **Universo electoral provincial: 299,888 electores.**
- **Tamaño de la muestra: 784 encuestas.**
- **Cobertura electoral del ámbito de aplicación: 85.56 % del universo provincial.**

La fórmula aplicada para una población finita es la siguiente:

$$n = N \times Z^2 \times p \times q / [e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q]$$

9.1.- Nivel de representatividad

El ámbito territorial cubierto por el estudio concentra 256,586 electores, equivalentes al 85.56 % del universo electoral provincial.

La muestra es directamente representativa de la población electoral comprendida en los distritos de Cajamarca, Encañada, Los Baños del Inca, Llacanora y Jesús.

Distribución de la muestra por distrito

Distrito	Muestra	Porcentaje
Cajamarca	538	68.6 %
Encañada	82	10.5 %
Los Baños del Inca	108	13.8 %
Llacanora	15	1.9 %
Jesús	41	5.2 %
Total	784	100 %

Distribución de la muestra por sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	371	47.3 %
Mujer	413	52.7 %
Total	784	100.0 %

Distribución de la muestra por edad

Rango de edad	Muestra	Porcentaje
18 a 29 años	224	28.6 %
30 a 39 años	181	23.1 %
40 a 49 años	147	18.8 %
50 a 59 años	123	15.7 %
60 años a más	109	13.9 %
Total	784	100 %

10. PONDERACIONES DE LA MUESTRA

La muestra del estudio fue autoponderada, debido a que el diseño muestral contempló una **afijación** proporcional por distrito, de acuerdo con el peso electoral de cada uno dentro del ámbito territorial estudiado, asegurando probabilidades equivalentes de selección de las unidades finales de muestreo.

En consecuencia, no fue necesario aplicar factores de ponderación ni variables de ajuste a la base de datos para la estimación de los resultados.

11. TIPO DE MUESTREO APLICADO

Se aplicó un muestreo probabilístico, estratificado y multietápico, con afijación proporcional por distrito. Los distritos de Cajamarca, Encañada, Los Baños del Inca, Llacanora y Jesús constituyeron los estratos territoriales del estudio, distribuyéndose las 784 encuestas proporcionalmente según el peso de la población electoral de cada distrito dentro del ámbito territorial comprendido.

Para la identificación y delimitación de las unidades territoriales de muestreo se utilizó como soporte cartográfico el Sistema de Información Geográfica del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), mediante el Sistema de Consulta de Centros Poblados, que permitió identificar la distribución territorial de los centros poblados y las áreas comprendidas dentro de cada distrito.

- **Primera etapa:** Selección de unidades territoriales. Se identificaron los centros poblados y áreas urbanas y rurales de cada distrito, utilizando la cartografía del Sistema de Consulta de Centros Poblados del INEI.
- **Segunda etapa:** Selección de puntos de muestreo. Dentro de las unidades territoriales seleccionadas se determinaron las zonas donde se realizaría la aplicación de las encuestas.
- **Tercera etapa:** Selección de viviendas. En cada punto de muestreo se seleccionaron las viviendas conforme al procedimiento de recorrido establecido para el trabajo de campo.
- **Cuarta etapa:** Selección del entrevistado. En cada vivienda se seleccionó a una persona de 18 años a más, habilitada para votar, considerando los criterios de control por sexo y edad previstos en el diseño muestral.

12. PUNTOS DE MUESTREO

La encuesta fue realizada en los distritos de:

Distrito	Muestra
Cajamarca	538
Encañada	82
Los Baños del Inca	108
Llacanora	15

Distrito	Muestra
Jesús	41
Total	784

Puntos de muestreo por distrito

DISTRITO DE CAJAMARCA

- Cajamarca
- San Jose de la Collga
- Huacariz Chico
- Paccha grande
- Paccha chica
- Shudall
- Calispuquio
- Huagalpampa alta

DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA

- Santa Barbara
- Moyococha Silla
- El triunfo
- Tres molinos

DISTRITO DE ENCAÑADA

- Encañada
- Huaytorco
- Juancho Puquio
- Los alisos

DISTRITO DE JESÚS

- Jesús
- Limbe

DISTRITO DE LLACANORA:

- Llacanora
- Santa Apolonia

13. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La información fue recogida mediante un cuestionario estructurado aplicado personalmente a los electores seleccionados.

El cuestionario utilizado comprendió **17 preguntas**, distribuidas en los siguientes bloques:

- Datos generales y clasificación: 6 preguntas.
- Conocimiento y percepción de candidatos: 2 preguntas.
- Intención de voto: 6 preguntas.
- Problemática provincial y prioridades: 3 preguntas.

Se adjunta:

Anexo No. 1: Cuestionario definitivo utilizado durante el trabajo de campo.

Anexo No. 2: Tarjetas o materiales de ayuda empleados durante la encuesta, de corresponder.

La difusión pública materia del presente informe comprendió únicamente el resultado correspondiente a la pregunta No. 1 sobre intención de voto; ello no modifica el contenido del instrumento efectivamente aplicado.

14. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se realizó **del 10 al 14 de agosto de 2026**, mediante entrevistas presenciales a electores de 18 años a más residentes en los distritos de Cajamarca, Encañada, Los Baños del Inca, Llacanora y Jesús.

Para el levantamiento de información se contó con un equipo de **8 encuestadores**, quienes fueron distribuidos en las áreas y puntos de muestreo establecidos de acuerdo con la asignación muestral correspondiente a cada distrito.

14.1.- Procedimiento de trabajo de campo

Previamente al inicio del levantamiento de información, los encuestadores fueron capacitados en la aplicación del cuestionario, los criterios de selección de los entrevistados y el correcto registro de las respuestas. Durante el trabajo de campo se asignaron rutas y puntos de muestreo, efectuándose las entrevistas conforme al diseño muestral establecido.

El trabajo comprendió **784 encuestas efectivas**, distribuidas conforme al muestreo establecido.

14.2.- Tasa de respuesta

Con base en los registros consolidados del equipo de campo, se obtuvo una tasa de respuesta estimada de 82 %.

La tasa fue calculada considerando la relación entre las entrevistas completadas y el total estimado de personas elegibles contactadas durante el trabajo de campo:

Tasa de respuesta = (entrevistas completas / total de personas contactadas) × 100

Para obtener las 784 entrevistas efectivas, se estima que fueron contactadas aproximadamente 956 personas, de las cuales 784 completaron la encuesta y 172 no participaron o rechazaron la entrevista.

$$\text{Tasa de respuesta} = (784 / 956) \times 100 = 82.0 \%$$

14.3. Supervisión de campo

Durante el levantamiento de información se efectuaron acciones de supervisión y control de calidad orientadas a verificar la correcta aplicación del cuestionario, el cumplimiento de los criterios de selección de los entrevistados y la consistencia de la información registrada.

La supervisión comprendió aproximadamente el 30 % de las encuestas efectivas, equivalente a 235 cuestionarios supervisados de un total de 784 encuestas.

Número de encuestadores: 8.

Encuestas efectivas: 784.

Cuestionarios supervisados: 235.

Porcentaje de supervisión: 30 %.

Tasa de respuesta estimada: 82 %.

15. BASE DE DATOS HABILITADA

Se adjunta la base de datos correspondiente a las 784 encuestas efectivas, en formato Excel (.xlsx) y/o SPSS (.sav).

Asimismo, se adjunta el Diccionario de Datos, que contiene la identificación de las variables, categorías de respuesta y códigos empleados para el procesamiento estadístico.

Documentos:

- **Anexo No. 3:** Base de datos habilitada.
- **Anexo No. 4:** Diccionario de datos.

En caso de determinarse que la muestra es no autoponderada, la base deberá incorporar adicionalmente la correspondiente variable de ponderación.

16. RESULTADO

El resultado objeto de publicación y difusión corresponde a la siguiente pregunta:

Pregunta No. 1: “Si las elecciones para la Alcaldía Provincial de Cajamarca fueran mañana, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría usted?”

Base: 784 entrevistados.

ORDEN	CANDIDATO / ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Sergio Sánchez Ibáñez (Partido Democrático Somos Perú)	120	15.3 %
2	Erlyn Giordany Salazar Huamán (Libertad Popular)	80	10.2 %
3	Osías Ramírez Gamarra (Movimiento Político Regional Cajamarca Renace)	72	9.2 %
4	Wilser Carmona Carrasco (Avanza País – Partido de Integración Social)	42	5.4 %
5	Edinson Armando Terán Medina (Alianza para el Progreso)	23	2.9 %
6	Walter Javier Pereyra Díaz (Acción Popular)	11	1.4 %
7	Julio César Villegas Burga (Partido Político Perú Primero)	9	1.1 %
8	Orlando Wilfredo Chico Minchán (Partido del Buen Gobierno)	7	0.9 %
9	Juan Carlos Vilas Vásquez (Partido Demócrata Verde)	4	0.5 %
10	Gilmer Vásquez Mera (Partido Político Pueblo Consciente)	3	0.4 %
11	Wilman Ronald Olortegui Alvarado (Alianza Electoral Venceremos)	3	0.4 %
12	Jorge Sindulfo Lozano Mejía (Partido Frente de la Esperanza 2021)	2	0.3 %
13	Víctor Alberto Chacha Vargas (Partido Político Todo con el Pueblo)	2	0.3 %
	Votaría en blanco	87	11.1 %
	Viciaría o anularía su voto	65	8.3 %
	Aún no ha decidido	220	28.1 %
	No responde	34	4.3 %
Total		784	100.0 %

Se adjunta como **Anexo No. 5** el cuadro estadístico correspondiente al resultado difundido.

17. FINANCIACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio fue financiado por: **Jhordan Marín Llamoctanta.**

18. PÁGINA WEB REGISTRADA

Página web institucional de DEFONDO S.R.L.: www.defondo.com